

Informe del Comisario de Cuentas

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comisario de Cuentas presentó a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014,¹ en el que indicó que se había emitido un dictamen de auditoría sin reservas respecto de los estados financieros preparados por tercer año con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). El Comisario de Cuentas confirmó que los estados financieros estaban basados en una contabilidad precisa, exhaustiva y uniforme.
2. El Comisario de Cuentas señaló que como parte del ejercicio de auditoría se habían examinado tanto asuntos financieros como asuntos relacionados con el aprovechamiento de los recursos. El programa de reforma de la OMS había sido objeto de todos los exámenes, y el examen de 2014 se había centrado en la gestión de los programas, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los riesgos y las operaciones en las oficinas regionales y de país. El Comisario de Cuentas reiteró su propósito de continuar añadiendo valor a la Organización.
3. Los Estados Miembros felicitaron al Comisario de Cuentas por su instructivo informe y por la importante labor llevada a cabo respecto de todas las esferas abarcadas y las visitas a las oficinas. El Comité acogió con especial satisfacción las recomendaciones referentes a la gestión de los recursos humanos, en particular la relativa a la necesidad de un plan de gestión del cambio para aplicar la estrategia revisada de recursos humanos.
4. El Comisario de Cuentas confirmó que, en el marco de su labor, evaluaba permanentemente los controles internos y señalaba a la Administración cualquier deficiencia detectada.
5. Por lo que se refería a las deficiencias en materia de control interno observadas en el Centro Mundial de Servicios, la Secretaría señaló que guardaban relación principalmente con el trabajo llevado a cabo por las oficinas regionales, las oficinas de país y la Sede, y que los errores llegaban después al Centro. Para subsanar esas deficiencias se estaba revisando el sistema de planificación de los recursos institucionales y modificando el Sistema Mundial de Gestión.
6. El Comité acogió con agrado la recomendación del Comisario de Cuentas relativa al marco de seguimiento de los programas previsto, y alentó a la Secretaría a que velara por que el marco se aplica-

¹ Documento A68/41.

se en el plazo establecido, a fin de que respaldara la adopción de decisiones y permitiera extraer enseñanzas de los resultados de los programas.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

7. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptara el siguiente proyecto de resolución:

La 68.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud;¹

Habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud,²

ACEPTA el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.

= = =

¹ Documento A68/41.

² Documento A68/59.